

CONSTANCIA SECRETARIAL: 24-11-2021. Informo al señor Juez que en este proceso el apoderado informa que se envió notificación a un demandado y solicita se oficie a CONFA.



NANCY CARDONA ESCOBAR  
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio No 3990

CLASE: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: COOPRODEFAM  
DEMANDADOS: OCTAVIO GIRALDO GONZALEZ  
ANGELO DE LA HOZ  
RADICADO: 170014003002-2021-00478-00

Atendiendo lo solicitado en escrito anterior se ordena oficiar a la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS – CONFA- entidad a la cual se encuentra afiliado el demandado ANGELO DE LA HOZ CC. 75.064.484 a fin de que informe al proceso la dirección de domicilio, correo electrónico, celular, información del empleador y que tiene en su base de datos del demandado en mención. Lo anterior para efecto de notificaciones.

Por secretaría líbrese el correspondiente oficio para que la parte actora adelante las gestiones necesarias para entregarlo a la entidad requerida y aporte prueba de ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**  
La providencia anterior se notifica en el Estado del 25-11-2021  
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

OFICIO No 1807

Señor

PAGADOR

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS-CONFA-  
MANIZALES-CALDAS

Correo: [notificaciones@confa.co](mailto:notificaciones@confa.co) – [servicio.cliente@confa.co](mailto:servicio.cliente@confa.co)

CLASE: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPRODEFAM NIT. 900.647.843-4

DEMANDADOS: OCTAVIO GIRALDO GONZALEZ

ANGELO DE LA HOZ GARCIA CC. 75.064.484

RADICADO: 170014003002-2021-00478-00

ASUNTO: REQUERIMIENTO JUDICIAL

Comendidamente nos permitimos comunicarle que este Despacho en el proceso del asunto, ha dispuesto lo siguiente:

*Atendiendo lo solicitado en escrito anterior se ordena oficiar a la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS – CONFA- entidad a la cual se encuentra afiliado el demandado ANGELO DE LA HOZ CC. 75.064.484 a fin de que informe al proceso la dirección de domicilio, correo electrónico, celular, información del empleador y que tiene en su base de datos del demandado en mención. Lo anterior para efecto de notificaciones.*

*Por secretaría líbrese el correspondiente oficio para que la parte actora adelante las gestiones necesarias para entregarlo a la entidad requerida y aporte prueba de ello.*

Se ADVIERTE a las partes y terceros que los memoriales que se dirijan a este proceso se deben presentar exclusivamente a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales, a través de su aplicativo web de recepción de memoriales al que podrá acceder a través de la siguiente dirección ip. Dentro de los horarios establecidos de atención al usuario (lunes a viernes de 7:30 am a 12 m y de 1:30 pm a 05:00 pm) del siguiente canal: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>.

Al contestar favor citar radicado del proceso y nombre de las partes.

Atentamente;

MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA  
Secretaria